

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



DECRETO EXENTO N° 260 /

CAUQUENES

22 ENE. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- EL Decreto Exento N°4291 de fecha 12/10/2022, que aprueba el contrato de fecha 03/10/2022, correspondiente a la licitación pública ID: 4372-49-LP22 "REPOSICION DE ACERAS CALLE VILLALOBOS COMUNA DE CAUQUENES".
- 2.- Solicitud de recepción provisoria ingresada con fecha 21-12-2023 por el sr. Norton Ruiz, representante legal de la empresa transportes TRANSMAQ LTDA.
- 3.- Las facultades que me confieren la Ley 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 4.- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1.- **DESIGNASE:** la Comisión para el día Lunes 15 de Enero del 2024 a las 10:30 Horas para realizar la Recepción Definitiva de la obra "REPOSICION DE ACERAS CALLE VILLALOBOS COMUNA DE CAUQUENES".

-**LA COMISION:** estará conformada por el Director de Obras Municipales, Director de Tránsito y Transporte y ITO de la Obra.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Ofc. de Partes.
- C.c. Carpeta
- Arch. D.O.M.